



El Cabildo entrega su sello de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a siete empresas de la Isla

El presidente insular, Carlos Alonso, destacó la labor “encomiable” de las galardonadas, y les auguró un gran futuro en la creación de puestos de trabajo

Tenerife – 20/01/2017. El Salón Noble del Cabildo acogió hoy [viernes 27], la entrega del sello social de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), a siete empresas de la Isla. Este reconocimiento, que cumple su segunda edición, premia a las empresas más responsables socialmente, y que en esta ocasión pertenecen a ámbitos de la economía tan variados como el sector turístico, el agroalimentario o la gestión de residuos. La distinción lleva aparejada, también, por primera vez, una dotación en metálico de 2.857 euros.

El presidente insular, Carlos Alonso, fue el responsable de entregar los sellos, junto a la consejera de Acción Social, Coromoto Yanes; y el representante de la Cámara de Comercio, Diego Vega. Así, las empresas galardonadas han sido Aparthotel Nautilus, SA, Martínez Cano Canarias, SA, Costa Adeje Gran Hotel, SL, Sociedad Agraria de Transformación FAST, Planificación Básica de Consultoría, SLU; Grupo Compañía de las Islas Occidentales, SA y Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife, SA (Cultesa). Todas ellas podrán hacer uso del sello durante un período de tres años contando desde hoy, día de su entrega en acto público.

Carlos Alonso destacó en su intervención que las empresas galardonadas “están haciendo una labor encomiable por la Isla; un trabajo serio y responsable en un entorno que es bastante complicado. Son, por tanto, un ejemplo de buen hacer con la sociedad y sus trabajadores”. De igual modo, les auguró un gran futuro en la creación de puestos de trabajo, “un elemento muy importante para todos los tinerfeños”.

El Cabildo por primera vez dota económicamente, con 20.000 euros, a esta convocatoria, permitiendo a las empresas ganadoras no sólo obtener este sello, sino también un premio en metálico repartido a partes iguales. La obtención del Sello de RSE implica para las empresas un reconocimiento público de su comportamiento ejemplar en la aplicación de buenas prácticas en el ámbito laboral, social y medioambiental. Podrá ser exhibido en la publicidad de la organización, sus productos, sus locales, y en los documentos que la empresa genere.

La consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, hizo especial hincapié en que “con esta distinción pretendemos visibilizar el compromiso que tienen las empresas y que va más allá de la responsabilidad meramente legal. Ponemos en valor su esfuerzo y su trabajo, y ello sirve, también, de ejemplo para que se sumen otras empresas a esta iniciativa”.

El sello social reconoce la trayectoria de las empresas en la consecución de la aplicación de los principios de la RSE en la actividad propia de la misma y también la realización de actuaciones de RSE en el ejercicio de la actividad empresarial, de tal



ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, ACCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

forma que dicha actividad pueda considerarse un ejemplo en la materia, en particular, en su vertiente social, entendida en su dimensión interna y también en la externa hacia la sociedad, esto es, dedicando recursos humanos, técnicos o financieros a proyectos dirigidos a mejorar el bienestar de la sociedad insular de la que forman parte.

La RSE se define como la contribución voluntaria de las empresas a la mejora social, económica y ambiental. También ha sido precisada como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa. En la práctica, la RSE tiene numerosas aplicaciones en los ámbitos medioambiental, empresarial y social para las organizaciones que las adopten.

En la elección de las empresas, el jurado tuvo en cuenta la aplicación de criterios como la generación de un beneficio para la sociedad por parte de la empresa con actividades de marcado carácter social, así como que la acción social se dirija preferentemente a colectivos en riesgo de exclusión, la creación de un cauce de participación para la toma de decisiones, la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades en las condiciones de trabajo o la implantación de medidas de conciliación laboral.